

SECRETARÍA: 26 de octubre de 2023, a despacho el proceso de ejecutivo 2023-00017, informando que el secuestre rindió informe de gestión, periodo del 19/09/23 al 19/10/23. Sírvase proveer.

ALBA LUCIA CARDONA GOMEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Salamina Caldas, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
RADICADO: 2023-00017
DEMANDANTES: LUZ MERY PENAGOS BETANCUR y MIGUEL ANTONIO RUIZ RESTREPO
DEMANDADOS: JOSÉ BONEL QUICENO DELGADO, DIANA ALEJANDRA QUICENO VILLA y LINA MARCELA QUICENO VILLA.
Sustanciación: 289

Vista la constancia secretarial que antecede, agréguese al expediente el informe de gestión presentado el 20 de octubre de 2023, por el secuestre designado, periodo comprendido entre el 19/09/23 y 19/10/23, y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

STEPHANNY AGUDELO OSORIO
Jueza

Firmado Por:
Stephanny Agudelo Osorio
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10a7805c3472689827d90e43ce3a02b7a1894c2fd78ae28a5dc795c4545c9241**

Documento generado en 27/10/2023 05:19:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>